

**100**  
**AÑOS**

**CELEBRANDO JUNTO A  
LOS TRABAJADORES  
Y TRABAJADORAS DE  
COSTA RICA**

# Trabajamos

**BOLETÍN INFORMATIVO**

## 1º mayo: Día Internacional del Trabajo

El próximo miércoles 1º de mayo se conmemoran 100 años de celebrar el Día del Trabajo en Costa Rica. Este es feriado de pago obligatorio, de acuerdo con el artículo 148 del Código de Trabajo, y su disfrute no se traslada para otra fecha.

Las empresas que tienen pago semanal, es decir, que reconocen el salario sólo del tiempo efectivamente laborado de la semana, tienen que pagar normalmente los días laborados durante esa semana del disfrute (lunes 29 y martes 30 de abril, jueves 2, viernes 3 y sábado 4 de mayo) y agregar un salario adicional sencillo por el día feriado. Si se trabaja durante el 1º de mayo, el salario adicional deberá ser doble. Las horas extras laboradas en este día también se deben pagar dobles.

En el caso de las empresas que pagan mensual o quincenalmente, y las empresas comerciales que pagan semanalmente, como reconocen el salario de todos los días del mes, aunque sean descansos semanales o feriados, tienen que pagar el salario completo del período de pago. Si se trabaja el día feriado, deben agregar el salario de un día sen-

cillo, para que, sumado al que ya venía en el salario del período, se complete el pago doble que establece la ley.

Ningún trabajador está obligado a laborar este día, solamente si está de acuerdo lo puede hacer, en cuyo caso la empresa deberá pagarlo doble. Si un trabajador se niega a trabajar el día feriado, no puede ser sancionado por esa causa. Además, cualquier renuncia que el trabajador haya realizado en los contratos de trabajo para no disfrutar los feriados nacionales, es absolutamente nula (art. 11 Código de Trabajo).

### 3 de mayo: Asueto en San José

La presidencia de la República comunicó que el próximo 3 de mayo será un día de asueto para las personas trabajadoras del sector público en San José. Esta decisión se toma para evitar que se produzcan congestionamientos viales en las principales carreteras del cantón central de la capital ya que ese día el presidente de Estado Unidos, Barack Obama, y los presidentes de centroamérica estarán visitando el país con motivo de la Cumbre del Sistema de Integración Centroamericana, SICA.



AÑO III • Nº 133 • ABRIL 25, 2013

## EN ESTA EDICIÓN



### MTSS en inauguración de SALTRA

El Ministro de Trabajo, Olman Segura, participó en la inauguración del Centro del Programa Salud, Trabajo y Ambiente en América Central (SALTRA).

Página 2

### Inspecciones de trabajo en fincas fronterizas

En una serie de visitas que realizó el MTSS a fincas productoras de naranja y piña en Upala y la zona norte, inspectores de trabajo descubrieron varias anomalías que irrespetan los derechos laborales

Página 3

### Gobierno reitera apoyo a Convenio 189

Tanto la Presidenta como el Ministro, reiteraron el compromiso del Gobierno de impulsar el Convenio Internacional N°189 sobre trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.

Página 5

## MTSS en inauguración de SALTRA

La Escuela de Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) se convirtió en un Centro del Programa Salud, Trabajo y Ambiente en América Central (SALTRA).

Se trata de una estructura centroamericana activa de profesionales e instituciones que funciona desde hace 10 años, como base para el desarrollo de capacidades en salud ocupacional y ambiental en la región.

Olman Segura Bonilla, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, dijo que la inauguración de SALTRA en el TEC es un claro ejemplo del papel que tienen que jugar las universidades públicas como gestores del conocimiento, en momentos en que el Estado y sus instituciones consolidan

su papel regulador.

“El MTSS ostenta la rectoría nacional en material de salud ocupacional, por eso lo insto para que coordinemos más cercanamente. La inauguración de SALTRA en el TEC, sumado al que ya opera en la UNA, muestra la importancia de complementar nuestras fortalezas para alcanzar el objetivo común que es que los habitantes de este país laboren en un ambiente sano”, insistió.



Clemens Ruepert, sub director del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas de la UNA, Olman Segura Bonilla, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Julio Calvo, Rector del TEC y Andrés Robles, Coordinador Nacional de SALTRA, develaron la placa que pronto se colocará en las instalaciones del TEC.

Desde SALTRA se generarán proyectos de investigación con otros centros de investigación centroamericanos y se creará un sistema nacional de monitoreo de indicadores de salud ocupacional y ambiental.

## Ministro de Trabajo visitó Inspección Regional de Alajuela

El pasado 19 de abril, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Olman Segura Bonilla, visitó la Oficina Regional de Alajuela para intercambiar experiencias y atender las consultas de los funcionarios y funcionarias de las oficinas de San Carlos, Naranjo, San Ramón y Alajuela.

Tras ver las condiciones de trabajo de los funcionarios, el Ministro conversó con ellos por espacio de una hora.

Los funcionarios y funcionarias estaban reunidos en una capacitación sobre

Control Interno en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, por lo que el Ministro aprovechó la ocasión para tener este acercamiento.



El Ministro de Trabajo, Olman Segura conversó con El Director Nacional de Inspección, Rodrigo Acuña y la Directora Regional de Alajuela Lady Lizano.



## MTSS intensifica inspecciones en fincas fronterizas

En una serie de visitas que realizó el MTSS a fincas productoras de naranja y piña en Upala y la zona norte, inspectores de trabajo descubrieron varias anomalías que irrespetan los derechos laborales de decenas de personas trabajadoras nacionales y extranjeras en esos lugares.

El personal de la inspección de trabajo se dedicó a conversar con las personas trabajadoras de la finca productora de Naranja de la empresa "El Oro" en Brasilia de Upala. Durante las entrevistas que sostuvieron con los trabajadores se pudo constatar que se incumple por completo el pago del salario mínimo, no existen contratos de trabajo ni comprobantes de pago, los trabajadores no están asegurados ni poseen ningún tipo de póliza, y no se respetan las jornadas de trabajo estipuladas por ley, entre otras faltas.

Además, fue detectado un menor de edad realizando pesaje de abono y en contacto con sustancias químicas, sin tener los accesorios básicos para protegerse y evitar algún tipo intoxicación.

A esto se suman importantes irregularidades relacionadas con el tema de salud ocupacional. Los peones agrícolas se encuentran en "baches" (alojamientos para dormir) que no poseen las mínimas condiciones de salubridad para que pasen las noches.

En el bache existe un registro



con el nombre de las personas que trabajan y pasan las noches en una especie de "albergue". Los lugares que usan para dormir son camarotes de madera que tienen sacos que sirven como colchón.

Hirlander Rojas, jefe de la Dirección de Inspección de Trabajo de la Región Chorotega, fue enfático en manifestar la existencia de varias faltas que atentan contra los derechos y la seguridad de los trabajadores de la finca. "Encontramos 25 nicaragüenses que no reciben ni siquiera el salario mínimo, los salarios son muy malos, los baches están muy sucios, tienen comidas poco regulares. Además prevenimos una situación anómala que se nos comunicó sobre un despido masivo de extranjeros la semana pasada", apuntó Rojas.

Los inspectores de trabajo estuvieron acompañados de la Policía de Migración y Extranjería, Fuerza Pública y personeros del Ministerio de Salud.

"El Ministerio de Salud lo que pretende es revisar y corregir la condición físico sanitaria de los lugares de trabajo y en este caso del lugar donde duermen y descansan, por ejemplo en la

bodega tratamos de conocer si tienen extintores, luces de emergencia, agua potable, si la condición de la bodega es la adecuada para contener los químicos. Además los baches no tienen camas, y me indican que en ocasiones hasta 200 personas duermen ahí lo que es un claro ejemplo de hacinamiento, además las aguas residuales van a caer al patio y luego al río y no poseen servicios sanitarios adecuados", explicó Carmen Hernández, del Área Rectora de Salud de Upala.

Por su parte, el inspector de la Policía de Migración y Extranjería comentó que parte del operativo tiene como fin identificar la forma en que los nicaragüenses que laboran ahí conocieron del trabajo, cómo se trasladaron y cruzaron la frontera y si lo hacen por cuenta propia, en grupos y quién los trae.

Las inspecciones del MTSS continúan en fincas de naranja y piña a fin de fiscalizar que las personas trabajadoras cuenten con las condiciones laborales necesarias y sus derechos como trabajadores (as) se respeten.

# Inspectores de Guanacaste hacen visitas por fincas piñeras de la zona

Funcionarios (as) de la Inspección de Trabajo se encargaron de visitar fincas productoras de Piña en la zona de Upala con el fin de fiscalizar que los derechos de las personas trabajadoras que se dedican a esta labor se respeten y cumplan.

Durante una semana los (as) inspectores (as) se movilizaron a lo largo de todo el territorio de Upala para visitar 16 piñeras.



## Sabía qué...

- ▶ Era el Centro de Estudios Germinal, cuna donde intelectuales como Carmen Lyra, Omar Dengo y Joaquín García Monge unieron sus esfuerzos para celebrar por primera vez el **1 DE MAYO** en Costa Rica y fundar la Confederación General de Trabajadores (CGT).
- ▶ El primer **DÍA DEL TRABAJO** en Costa Rica inició con un partido de fútbol, siguió con la repartición de confites y terminó con los discursos de Omar Dengo y García Monge, en la Plaza La Fábrica, en San José

## Gobierno reitera apoyo a Convenio 189

La presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda y el ministro de Trabajo, Olman Segura Bonilla, se reunieron con a las representantes de la Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES), Rosa María Acosta, Carmen Cruz y Pilar Arias.

Tanto la Presidenta como el Ministro, reiteraron el compromiso del Gobierno de impulsar el Convenio Internacional N°189 sobre trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, hasta lograr su aprobación en segundo debate por parte de la Asamblea Legislativa. Este proyecto vendría a fortalecer los derechos del personal doméstico en el país.

El encuentro surge, luego de que los magistrados de la Sala



La Presidenta de la República, Laura Chinchilla y el Ministro de Trabajo, Olman Segura, se reunieron con representantes de ASTRADOMES y reiteraron el compromiso del Ejecutivo para impulsar la aprobación del Convenio 189.

Constitucional encontraran conforme el texto del convenio con el ordenamiento jurídico nacional.

De acuerdo con el ministro de Trabajo, con la ratificación del convenio se busca que al personal doméstico se le garantice el goce de los mismos beneficios que el resto

de trabajadores.

“Los empleadores deberían garantizar derechos fundamentales como la libertad de asociación, el reconocimiento a la negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso y la eliminación del trabajo infantil. Además de asegurar a su personal doméstico ante la Caja, ya que sólo se registran 12.400 trabajadores domésticas aseguradas y estoy seguro que el número es mayor en el país”, aseguró el Jerarca.

Costa Rica asumió el compromiso de ratificar el convenio durante la Reunión N°100 de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Suiza en junio del 2011.

## Ministro de Trabajo visitó la Expo Industria

El viernes 19 de abril, Olman Segura, Ministro de Trabajo visitó las instalaciones de la Expo Industria, donde compartió con microempresarios que expusieron sus trabajos.



## Charla “Ética y Valores”



El pasado 19 de abril, el Mba. Omar Rodríguez Rodríguez impartió la Charla “Ética y Valores” a los funcionarios y funcionarias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.